



Comerciantes sin expectativas materiales de lograr una recuperación económica para la capital del estado Bolívar

La Cámara de Comercio e Industrias del estado Bolívar en cumplimiento de su reglamento considera necesario hacer un pronunciamiento público sobre la deficiente prestación de los servicios públicos y pocas expectativas de reactivación económica para la capital bolivarense.

Recientemente, algunas áreas del estado Bolívar fueron incluidas en las llamadas Zonas Económica Especial Agroalimentaria del oriente del país, en la cual el municipio Angostura del Orinoco no figura, alejando la posibilidad de potenciar a través de algún proyecto las parroquias con potencial agropecuario, muchos menos realizar una inversión de envergadura que reactive económicamente a Ciudad Bolívar.

Es necesario destacar, que nuestra capital vive en la actualidad una situación caótica con respecto una alta deficiencia de los servicios públicos, los ciudadanos son presa diaria de la intermitencia del internet y la telefonía; altas tarifas del agua y de la energía eléctrica.

Los venezolanos tienen derecho a disfrutar de servicios públicos de calidad, tal como lo expresa la Constitución Nacional en su artículo 117: "Todas las personas tendrán derecho a disponer de bienes y servicios de calidad, así como a una información adecuada y no engañosa sobre el contenido y características de los productos y servicios que consumen; a la libertad de elección y a un trato equitativo y digno".

La tarifa y la calidad del servicio eléctrico son aspectos que se encuentran **politizados** debido a la incidencia que tienen sobre el nivel de bienestar de la sociedad y el crecimiento económico, según lo contemplado en la Ley del Servicio Eléctrico artículo 34, numeral 1 "los usuarios tienen el derecho de obtener el suministro de energía oportuno y de calidad por parte de la operadora y la prestadora de servicio".

Es evidente que en nuestra ciudad el servicio no es de calidad y además es interrumpido, pero además de todo esto no existe una política de indemnización, a los usuarios en general, por los daños causados.

La razonabilidad y la proporción de las tarifas del servicio es fundamental para atraer a los inversiones privadas, en efecto, la manipulación de las

tarifas es la principal amenaza que tienen los usuarios, quienes deben conocer explícitamente la metodología para el establecimiento de los precios de los servicios.

Aunado a lo antes expuesto, la situación del combustible que por varios años han sufrido los bolivarenses y que se encuentra en un punto álgido al no poder acceder al gasoil y la gasolina sino a través de un sistema, el cual da un ticket por litraje, tres veces a la semana. Hecho este, que afecta sobremanera las actividades económicas e incrementa el precio de los fletes que reciben las empresas, ya que es una situación propia del estado Bolívar.

El Estado está obligado a invertir en el mantenimiento de los servicios públicos a su cargo y mejorarlos; sin embargo, lo único que se ha visto es alto costo de las tarifas, sin explicaciones claras de la estructura de costos, ancladas en ocasiones al Petro y en franco aumento luego de la pandemia.

Por consiguiente, la Cámara de Comercio e Industrias del estado Bolívar acuerda hacer un llamado al Ejecutivo Nacional, al Gobernador y a las autoridades competentes sobre la necesidad de reestablecer la reactivación económica para la deprimida capital del estado Bolívar a través de acciones como:

- a) La reactivación del Aeropuerto “Tomás de Heres”,
- b) Reordenamiento de la actividad comercial en el Paseo Orinoco y las rutas de transporte,
- c) Plan de Desarrollo Local

En Ciudad Bolívar, 12 de Octubre de 2023.

Por la Junta Directiva

Julio Díaz
Presidente

Wuifredo Carrasco
Secretario